CONSTANCIA DE NO OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA DV-SASI-0023-2026.

Teniendo en cuenta que el día veintiséis (26) de noviembre de 2026, se publicó el pliego de condiciones definitivo y se dio apertura del proceso de selección abreviada subasta inversa DV-SASI-0023-2026, cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO PRIORIZADO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES."** y en la sección 3.5 del pliego de condiciones definitivo se establece el cronograma del proceso, por lo cual, el Director Administrativo (E) de la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales:

HACE CONSTAR

Que dentro del plazo máximo estipulado para la presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada subasta inversa **DV-SASI-0023-2026**, esto es, hasta el veintisiete (27) de noviembre de 2026, no se recibieron observaciones.

Dado en el municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

IVÁN ALEJANDRO PRIETO PÉREZ
Director Administrativo (E) de la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales
Resolución No. 3147 del veintiuno (21) de noviembre de 2026

Actuación	Funcionario	Firma
Elaboro	Lisseth Daniela Olarte Molano– CPS Apoyo a la gestión- D.D.A.J.J.	
Revisó	Rocío del Pilar Leal Velásquez - R/L- Asesora Jurídica Externa – D.D.A.J.J.	